

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 13
14 de noviembre de 2018

"Por el cual se fija el Calendario de Grados Públicos para el año 2019 de la Fundación Universitaria San Martín"

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria San Martín en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Fundación Universitaria San Martín, con domicilio en Bogotá D.C. es una Institución universitaria de carácter privado con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución N° 12387 del 18 de Agosto de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que la Constitución Política, en el artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y establece que las instituciones de educación superior podrán darse sus directrices y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que de acuerdo con lo señalado en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, en ejercicio de su autonomía universitaria, la Fundación Universitaria San Martín está facultada para definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que de acuerdo con el calendario académico establecido para el año 2019 y las disposiciones contenidas en el Acuerdo N° 22 de 2015 "Por el cual se actualiza y aprueba el Reglamento para Grados", es necesario establecer la programación para las sesiones de grados públicos del año 2019.

Que en la sesión del Consejo Superior celebrada el 14 de noviembre de 2018, se presentó la propuesta del Calendario de Grados Públicos para el año 2019, una vez revisada y encontrándola ajustada, fue aprobada por el Consejo Superior, en la sesión No. 03 según consta en Acta N° 03 de la misma fecha.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario de fechas para las sesiones de grados públicos para todos los programas, así:

FACULTADES Y CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL CAT	PRIMER PERÍODO 2019	SEGUNDO PERÍODO 2019
	Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril	Desde el 01 de octubre hasta el 31 de octubre

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN
CONSEJO SUPERIOR****ACUERDO N° 13
14 de noviembre de 2018**

"Por el cual se fija el Calendario de Grados Públicos para el año 2019 de la Fundación Universitaria San Martín"

ARTÍCULO SEGUNDO: Además de las fechas enunciadas, para los programas de Medicina, Odontología y Medicina Veterinaria y Zootecnia, se establecen las siguientes fechas adicionales, en caso de que no puedan acogerse a las fechas generales:


PROGRAMAS MEDICINAS, ODONTOLOGÍAS Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	PRIMERA FECHA DE GRADOS	SEGUNDA FECHA DE GRADOS
	Desde el 30 de enero hasta el 28 de febrero de 2019	Desde el 28 de junio hasta el 25 de agosto de 2019

ARTÍCULO TERCERO: En el evento en que, por razones de fuerza mayor, se requiera la modificación o adición de fechas para realizar las ceremonias de grados públicos, el Decano de la Facultad, deberá presentar solicitud motivada ante la Secretaría General, la cual será evaluada en conjunto con la Rectoría, y de ser aprobada será autorizada mediante Resolución Rectoral.

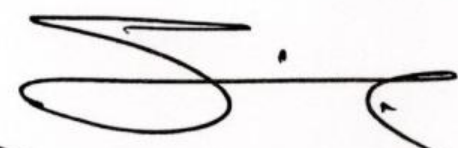
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá DC, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).



FERNANDO JOSÉ RESTREPO ESCOBAR
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR



ALEJANDRO SUAREZ PARADA
SECRETARIO GENERAL